

AUTEC S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
CORRIENTE			
Instrumentos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(3)	252,397	724,212
Inversiones financieras negociables	(4)	7,972	4,961
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(5)	2,413,211	2,244,534
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(15)	372,594	216,308
Activo por impuestos, corriente	(13)	648,446	1,731,393
Inventarios	(6)	6,523,232	7,159,081
Servicios y otros pagos anticipados		36,527	44,311
		-----	-----
Total activo corriente		10,254,379	12,124,800
NO CORRIENTE			
Propiedad, mobiliario y equipo	(7)	2,305,887	2,503,246
Activos intangibles	(8)	39,161	100,969
Inversión en acciones	(9)	105,400	135,400
Activo por impuestos diferidos	(13)	-	43,255
		-----	-----
Total activo no corriente		2,450,448	2,782,870
		-----	-----
Total activo		<u>12,705,827</u>	<u>14,907,670</u>


Marcelo Cárdenas
Contador General


Marlon López
Gerente Administrativo Financiero


Daniel Espinosa
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

AUTEC S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

<u>PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
CORRIENTE			
Instrumentos financieros			
Obligaciones con instituciones financieras	(10)	997,166	1,340,799
Obligaciones con terceros	(11)	177,548	166,025
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(12)	3,320,448	4,831,563
Cuentas por pagar partes relacionadas	(15)	390,352	231,596
Pasivo por impuestos, corriente	(13)	78,191	242,935
Beneficios definidos para empleados	(14)	123,329	127,703
		<hr/>	<hr/>
Total pasivo corriente		5,087,034	6,940,621
NO CORRIENTE			
Instrumentos financieros			
Obligaciones con instituciones financieras	(10)	557,389	694,075
Cuentas por pagar partes relacionadas	(15)	735,371	724,458
Beneficios definidos para empleados	(14)	261,195	291,651
		<hr/>	<hr/>
Total pasivo no corriente		1,553,955	1,710,184
		<hr/>	<hr/>
Total pasivo		6,641,988	8,650,805
<u>PATRIMONIO</u>	(17)		
Capital social		4,141,821	4,141,821
Reserva legal		448,146	448,146
Aporte para futuras capitalizaciones		-	10,914
Resultados acumulados:			
Reserva de capital		15,548	15,548
Efectos de aplicación NIIF		(94,368)	(94,368)
Utilidades retenidas		1,552,691	1,734,804
		<hr/>	<hr/>
Total patrimonio		6,063,838	6,256,865
		<hr/>	<hr/>
Total pasivo y patrimonio		12,705,827	14,907,670
		<hr/>	<hr/>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

AUTEC S.A.

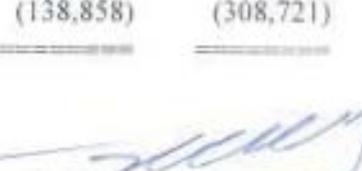
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Venta de bienes y servicios	(18)	8,219,069	24,547,237
COSTO DE VENTAS	(19)	(5,905,158)	(19,996,942)
Margen bruto		2,313,911	4,550,295
GASTOS			
Sueldos y salarios		(1,491,454)	(1,924,195)
Participación a trabajadores	(14)	(849)	-
Gastos de administración y ventas	(19)	(1,579,671)	(2,597,355)
Deterioro de cuentas por cobrar	(16)	(86,496)	(19,041)
Depreciación	(7)	(207,010)	(217,781)
Amortización	(8)	(61,808)	(63,502)
Financieros		(279,370)	(607,912)
		(3,706,658)	(5,429,786)
		(1,392,747)	(879,491)
OTROS INGRESOS (GASTOS), neto			
Otros ingresos	(18)	1,462,338	874,057
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta		69,591	(5,434)
IMPUESTO A LA RENTA	(13)	(208,449)	(303,287)
(PÉRDIDA) DEL AÑO		(138,858)	(308,721)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		-	-
(PÉRDIDA) DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL		(138,858)	(308,721)


Marcelo Cárdenas
Contador General


Marlon López
Gerente Administrativo Financiero


Daniel Espinosa
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

AUTEC S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

[Expresados en Dólares de F.U.A.]

	APORTE PARA		RESULTADOS ACUMULADOS				UTILIDADES RETENIDAS	TOTAL
	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	FUTURAS CAPITALIZACIONES	RESERVA DE CAPITAL	EFFECTOS DE APLICACIÓN NIIF			
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	4,141,821	407,083	10,914	15,548	(94,368)	2,570,413	7,051,411	
MÁS (MENOS)								
Apropiación de reserva legal	-	41,063	-	-	-	(41,063)	-	
Ajuste reliquidación de impuestos	-	-	-	-	-	(485,825)	(485,825)	
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	-	-	(308,721)	(308,721)	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	4,141,821	448,146	10,914	15,548	(94,368)	1,734,804	6,256,865	
MÁS (MENOS)								
Baja de impuestos diferidos	-	-	-	-	-	(43,255)	(43,255)	
Trasferencia a partes relacionadas	-	-	(10,914)	-	-	-	(10,914)	
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	-	-	(138,858)	(138,858)	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	4,141,821	448,146	-	15,548	(94,368)	1,552,691	6,063,838	


Marcelo Cárdenas
Contador General


Marlon López
Gerente Administrativo - Financiero


Daniel Espinosa
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

AUTEC S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes, compañías relacionadas y otros	9,666,070	28,026,995
Efectivo pagado a proveedores, partes relacionadas, empleados y otros	(10,445,765)	(26,704,606)
Efectivo (pagado) por impuesto a la renta	(59,646)	(114,030)
Efectivo provisto por otros ingresos	1,147,185	583,496
Efectivo pagado por gastos financieros	(279,370)	(607,912)
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	28,474	1,183,943
	-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo pagado por adquisición de mobiliario y equipo	(22,406)	(74,082)
Efectivo recibido por inversiones financieras mantenidas hasta su vencimiento	-	287,359
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de inversión	(22,406)	213,277
	-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo (pagado) por obligaciones con instituciones financieras	(480,319)	(2,126,760)
Efectivo recibido (pagado) por obligaciones con accionistas y terceros	2,436	(166,440)
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	(477,883)	(2,293,200)
	-----	-----
(Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(471,815)	(895,980)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Saldo al inicio del año	724,212	1,620,192
	-----	-----
Saldo al fin del año	252,397	724,212
	-----	-----

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

AUTEC S.A.

CONCILIACIONES DE LA (PÉRDIDA) DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
(PÉRDIDA) DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL	(138,858)	(308,721)
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO		
Provisión para impuesto a la renta corriente	208,449	340,910
Impuesto a la renta diferido	-	(37,623)
Baja de inventarios	-	133,354
Depreciación mobiliario y equipo	209,008	217,781
Provisión para participación a trabajadores	-	-
Provisión para jubilación y desahucio	30,456	59,179
Amortización de activos intangibles	61,808	63,502
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	-	19,041
(Ganancia) Pérdida en valoración de inversiones negociables	(3,011)	2,107
Pérdida en venta de equipos	12,754	7,717
Pérdida en valoración de inversiones en acciones	30,000	-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
Disminución en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	718,528	3,964,476
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar partes relacionadas	(156,286)	651,990
Disminución en activo por impuestos corrientes	1,038,106	230,546
Disminución en inventarios	635,849	1,773,112
Disminución en servicios y otros pagos anticipados	7,784	1,873
(Disminución) en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(2,398,320)	(5,010,397)
Aumento en cuentas por pagar partes relacionadas	104,933	117,818
(Disminución) en pasivo por impuestos, corriente	(328,352)	(793,411)
(Disminución) en beneficios definidos para empleados	(4,374)	(249,311)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>28,474</u>	<u>1,183,943</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estas conciliaciones.

AUTEC S.A.

CONCILIACIÓN DE LA (PÉRDIDA) DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresadas en Dólares de E.U.A)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y DE FINANCIAMIENTO QUE
NO SE REALIZARON EN EFECTIVO

2016

- ✓ La Compañía transfirió aportes para futuras capitalización a cuentas por pagar partes relacionadas por US\$10,914.

2015

- ✓ La Compañía realizó un aporte para futuras capitalizaciones por US\$30,000 incrementando el valor de inversiones en acciones con crédito a cuentas por cobrar partes relacionadas.
- ✓ La Compañía reliquidó impuestos del año 2005 por US\$485,825, con cargo a utilidades retenidas, valor que fue cancelado con notas de crédito que disponía de la recuperación de impuestos por lo tanto se aplicó a activos por impuestos corriente.


Marcelo Cárdenas
Contador General


Marion López
Gerente Administrativo Financiero


Daniel Espinosa
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estas conciliaciones.

AUTEC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

1.1 Información general

La Compañía fue constituida en Quito, Ecuador el 30 de septiembre de 1999. Su objeto social es la comercialización, venta, intercambio, compra, arriendo, promoción, exportación e importación, en general negociación de todo tipo de productos de la industria automotriz y maquinarias, incluyendo automotores, buses, tractores, camiones o similares y en general todas las actividades relacionadas con la comercialización automotriz.

Para el desarrollo de sus operaciones, desde sus inicios la Compañía ha firmado varios contratos de distribución con las siguientes marcas.

Desde la constitución de la Compañía y hasta septiembre del 2006, la Compañía fue representante de Daimler Chrysler AG (fabricante de la marca Mercedes Benz), por lo que sus ventas estaban conformadas por productos automotrices de esa marca; ciertos inventarios se mantenían en stock, por lo cual la Compañía continuó vendiendo vehículos, repuestos y servicios de esa marca, en el caso de vehículos las ventas se realizaron hasta el 2007, y los repuestos se continua comercializando.

Con fecha 10 de junio del 2008, firmó un contrato con INTERAMERICANA TRANSPORT INDUSTRIES, INC. de Brasil, con el objeto de distribuir vehículos comerciales de la marca Volks Wagen - VWAG, este contrato fue renovado por doce meses hasta el año 2012, período en el cual terminó dicha relación comercial, en vista que INTERAMERICANA dejó de ser representante la marca Volks Wagen - VWAG para Latino América.

Con fecha 5 de noviembre de 2007, firmó un contrato con PACCAR INTERNATIONAL (PACCINT) con el objeto de distribuir y ofrecer servicio de postventa de los productos automotrices KENWORTH. Esta línea de camiones para el 2016 y 2015 representa el 51% y 81% de sus ventas respectivamente, es decir, para estos años son las más importe en las operaciones de la Compañía.

Con fecha 9 de abril del 2010, la Compañía firmó un contrato con Kenworth Mexicana S.A, con el objeto de recibir y posteriormente entregar Tractocamiones Marca DAF a consignación. Con fecha 19 de diciembre del 2014 se firmó el contrato con Kenworth Mexicana S.A., para continuar con la distribución de camiones de las marcas KENWORTH y DAF este contrato tienen vigencia hasta diciembre del 2017. Para el 2015, la Compañía mantiene la distribución de estas marcas las cuales son las más importantes del total de las ventas de vehículos de este año. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias (Ver Nota 18).

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

1.1 Información general (Continuación)

Con fecha 20 de diciembre de 2006, la Compañía firmó un contrato con AUTOBRIT S.A. con el objeto de distribuir y ofrecer servicio de postventa de los productos automotrices LAND ROVER.

Con fecha 25 de septiembre del 2009, se suscribe el contrato directamente entre la Compañía y LAND ROVER EXPORTS LIMITED con el propósito de importar vehículos y repuestos de esta marca para comercializar en el mercado ecuatoriano.

Con fecha 1 de septiembre del 2015 AGRALE designa a AUTEK S.A. como distribuidora y comercializadora en el territorio de vehículos automotores, piezas, componentes de repuestos y accesorios originales AGRALE, adicional la prestación de asistencia técnica de los todos los productos, por lo que la Distribuidora mantendrá centros de venta y asistencia técnica debidamente estructurados y en cantidad necesaria y suficiente para atender a su mercado potencial.

Con fecha 26 de enero del 2009 mediante escritura pública se conformó el Consorcio AUTEK-CIPSA, entre AUTEK S.A. y COMERCIAL CIP SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (domiciliada en la ciudad de México Distrito Federal), cuyo objeto principal es intervenir en la licitación 001-LOSNC-2008, para la venta de equipos para el trabajo de recolección, transporte, barrido y fiscalización a EMASEO, convocado por la Empresa Metropolitana de Aseo EMASEO y, en el evento de ser adjudicada la licitación a favor del Consorcio se comprometen a celebrar y ejecutar el contrato de acuerdo con la ley y los pliegos, y asumir los derechos y obligaciones que le correspondan ante la Empresa Metropolitana de Aseo EMASEO.

Con fecha 26 de enero del 2009, se firmó el contrato entre la Empresa Metropolitana de Aseo EMASEO y el CONSORCIO AUTEK - CIPSA, en el cual la Compañía participa del 34%, con el objeto de dar en venta real y efectiva y entregar debidamente funcionando 10 recolectores carga posterior de 18-3; y 5 recolectores carga posterior 25 y D3 con ciertas especificaciones técnicas, requeridos por el cliente.

Con fecha 28 de julio del 2009, se firmó el contrato entre la Empresa Metropolitana de Aseo EMASEO y el CONSORCIO AUTEK - CIPSA, con el objeto de suministrar, instalar y entregar debidamente funcionando, tres barredoras, equipos que se utilizarán para el trabajo de recolección, transporte, barrido y fiscalización de EMASEO a entera satisfacción de la contratante, en los talleres de EMASEO.

Se designa a AUTEK S.A. como Administrador del Consorcio, los términos del contrato establece que CIPSA participa del 66% y AUTEK S.A. del 34%. Las garantías, bonificaciones, penalidades, beneficios o pérdidas asociadas al proyecto, serán soportados por las partes proporcionalmente a su participación en el Consorcio.

I. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

1.1 Información general (Continuación)

El Consorcio tendrá vigencia de dos años, la liquidación se efectuará mediante una comisión integrada por un representante de cada una de las empresas asociadas.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 las principales cifras según estados financieros (no auditados) del Consorcio AUTECH – CIPSA reflejan las siguientes cifras de importancia.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Total activo	189,788	189,788
Total pasivo	145,770	145,770
Total patrimonio	44,018	44,018
(Pérdida) Utilidad neta	-	-

El convenio venció en enero del 2011, no se representan operaciones a través del Consorcio en el 2016 y 2015, hasta la fecha de emisión de este informe no se ha efectuado los trámites correspondientes para al cierre del Consorcio. La Gerencia espera liquidarlo en el 2017.

El Directorio del Consejo Nacional Contra el Lavado de Activos, mediante resolución No. UAF-DG-SO-2013-0002 (actualizada) publicada en el Registro Oficial No.930 de fecha 10 de abril del 2013; Notifica a las personas jurídicas que tengan entre sus actividades como objeto social, la comercialización de vehículos de forma habitual, como sujetos obligados a informar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), que deben cumplir con las disposiciones previstas en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. La Compañía deberá presentar los siguientes reportes a la Unidad de Análisis Financiero:

1. Reporte de operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas, o de tentativas de operaciones y transacciones económicas inusuales e injustificadas. Se deberá adjuntar todos los sustentos del caso. El reporte de tentativas se deberá realizar sólo cuando se tuviere constancia material del intento del hecho;
2. Reporte de operaciones y transacciones individuales cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas; así como las operaciones y transacciones múltiples que, en conjunto, sean iguales o superiores a dicho valor, cuando sean realizadas en beneficio de una misma persona y dentro de un período de treinta (30) días;
3. Reporte de no existencia de operaciones y transacciones económicas que igualen o superen el umbral legal.

Durante el 2016 y 2015 según criterio de la Gerencia se han entregado los reportes requeridos de forma oportuna y que la Compañía ha dado adecuado cumplimiento de estas obligaciones y de los mecanismos internos implementados, mismos que constan en el Manual sobre Mecanismos para Control y Prevención al Lavado de Activos.

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

1.2 Situación económica del país

En los últimos años la actividad económica del país, y en otras regiones del mundo, se ha visto afectada por varios factores, principalmente por la caída del precio internacional del petróleo y la apreciación del dólar, situación que marca un panorama difícil de la economía ecuatoriana que basa gran parte de su presupuesto en la exportación del petróleo. En este escenario la balanza comercial presenta un déficit importante, el desequilibrio en este indicador genera una preocupación sobre todo en una economía dolarizada como la de Ecuador y que ha afectado a la liquidez por la mayor salida de divisas. Por otra parte el Producto Interno Bruto PIB ha tenido una disminución considerable, esto es un indicador de un deterioro de la capacidad productiva de los sectores económicos, incrementos significativos en los precios internos. Estas condiciones adversas originaron entre otros, una época de recesión económica y un consecuente incremento de las tasas de desempleo. Como consecuencia de tales efectos, el Gobierno ecuatoriano con el propósito de lograr un control de la estabilidad de la dolarización ha tomado ciertas medidas las cuales contemplan, entre otras, obtener financiamiento externo principalmente de la República de China para la ejecución de obras de infraestructura, sin embargo, por la falta de liquidez antes señalada el Gobierno terminó el año con altos pagos pendientes o deuda flotante importante; reformas estructurales al régimen tributario, laboral y monetario del país. Como parte de tales reformas se estableció desde años anteriores una reducción en los cupos de importación para una lista de artículos y productos incluidos materias primas; y las salvaguardias arancelarias o incremento de tasas de importación. Por otra parte el 16 de abril del 2016, ocurrió un terremoto, desastre natural que también afectó a la situación económica del país generando una contracción de la misma.

1.3 Situación operacional

La contracción de la economía ha afectado, al igual que a otros sectores, a la actividad comercial automotriz y en este mercado a las operaciones de la Compañía debido principalmente como se indicó anteriormente a la reducción de cupos de importación cada vez más pequeños; considerando esta situación sumada a la falta de liquidez y en general a las condiciones económicas que vive en el país afectan a este sector de la economía lo que se refleja en la reducción de las ventas de la Compañía en un 66.5% relación al año anterior; y ha generado pérdidas para estos años; los expertos consideran que esta situación se mantendrá en el mediano plazo. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

En estas circunstancias y debido a que no se cuenta con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la economía nacional, a la fecha este informe, no se puede medir su eventual incidencia en la posición económica y financiera de la Compañía.

Durante los años 2016 y 2015, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del 1.12% y 3.3%, aproximadamente para éstos años, respectivamente.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe a la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con el Informe de la Gerencia.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de AUTEK S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.2 Bases de presentación (Continuación)

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia (Continuación)

revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se resumen en las notas siguientes.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses, desde el inicio de la inversión.

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial, menos las pérdidas por deterioro.

La Compañía reconoce el activo financiero que se origina de un acuerdo de venta de bienes o prestación de servicios hasta el cierre cuando tiene el derecho contractual incondicional de recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario de dichos bienes o servicios.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas, con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

2.5 Cuentas por cobrar partes relacionadas

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, las cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la venta de bienes o prestación de servicio o préstamos otorgados según las condiciones previamente acordadas. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros se valorizan al costo amortizado.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.6 Inventarios

Están registrados inicialmente al costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos de compra y otros costos incurridos para dar a las existencias su condición y ubicación actuales. Su medición y reconocimiento posterior se realiza al finalizar cada período contable ajustando los inventarios cuyo costo de adquisición sea mayor al valor neto de realización.

El costo de ventas comprende el costo de los inventarios vendidos, que incluyen todos los costos derivados de la adquisición, así como otros costos indirectos necesarios para su venta, valorados por el método promedio ponderado.

2.7 Servicios y otros pagos anticipados

En esta cuenta se registrarán principalmente el valor de las primas de los seguros y otros que aún no han sido devengados al cierre del ejercicio económico.

2.8 Propiedad, mobiliario y equipo

Las partidas de propiedad, mobiliario y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de propiedad, mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia, y cuando aplique, la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará, cuando aplique, como costo de las partidas de mobiliario y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

2.8.1 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, el mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de mobiliario y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.8.2 Métodos de depreciación y vida útil

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.8 Propiedad, mobiliario y equipo (Continuación)

2.8.2 Métodos de depreciación y vida útil (Continuación)

depreciación lineal sobre las vida útil estimadas de cada parte de una partida de propiedad, mobiliario y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil
Vehículos	5 años
Maquinaria y herramientas	10 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10 años
Instalaciones	10 años
Equipo de computación	3 años

El método de depreciación, vida útil y valor residual son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.8.3 Retiro o venta de propiedad, mobiliario y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de mobiliario y equipo revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.9 Activos intangibles

Activos intangibles corresponden a activos comprados (principalmente software), se presentan al costo histórico de adquisición, menos la amortización acumulada. Para determinar el valor razonable de estos activos a la fecha de adquisición la Compañía obtuvo estudios técnicos de peritos independientes.

Su medición y reconocimiento posterior será con base a su costo inicial, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

2.10 Inversión en subsidiarias y asociadas

Los estados financieros que se adjuntan corresponden a estados financieros separados, (no consolidados). La Gerencia ha decidido y registrar las inversiones en subsidiarias y asociadas mediante el método de la participación, según este método

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.10 Inversión en subsidiarias y asociadas (Continuación)

una inversión en patrimonio se reconoce inicialmente al precio de adquisición, incluyendo los costos de transacción, se ajustará posteriormente para reflejar la participación del inversor tanto el resultado de actividades ordinarias, como en otro resultado integral de la participada.

2.10.1 Inversiones en asociada

Se consideran entidades en acciones a aquellas en las cuales AUTECH S.A. ejerce una influencia significativa, la cual no constituye una subsidiaria ni participación en un negocio conjunto. Influencia significativa representa el poder para participar en decisiones relacionadas con la política financiera y operativa de la Compañía en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre estas políticas.

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

2.11 Deterioro del valor de los activos

Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.11 Deterioro del valor de los activos (Continuación)

recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.12 Obligaciones con instituciones financieras y con terceros

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

Las obligaciones con instituciones financieras y con terceros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas obligaciones se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.13 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoriza al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.14 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.14 Provisiones (Continuación)

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.15 Cuentas por pagar partes relacionadas

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieros corriente y no corriente con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivo financiero con sus compañías relacionadas al momento del otorgamiento de créditos. Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se valorizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.16 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido.

2.16.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.16.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.16 Impuesto a la renta (Continuación)

2.16.2 Impuesto a la renta diferido (Continuación)

El pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuesto a la renta diferido deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos sí, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.16.3 Impuesto a la renta corriente y diferido

El impuesto a la renta corriente y diferido, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.17 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neto de devoluciones y descuentos comerciales.

Los ingresos se reconocen cuando existe evidencia convincente, generalmente ejecutados por acuerdos de venta, que los riesgos y ventajas significativos de la propiedad han sido transferidos al cliente, la recuperación de la consideración es probable, los costes asociados y el posible retorno de los bienes puede estimarse de forma fiable.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.17 Reconocimiento de ingresos (Continuación)

Si es probable que los descuentos se otorguen y el monto puede ser medido de forma fiable, entonces el descuento se reconoce como una reducción de los ingresos. El momento de la transferencia de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del acuerdo de venta.

Adicionalmente, los ingresos de actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir por prestación de servicios, netos de devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso en base al estimado del avance del servicio prestado, para esto determina las horas incurridas e insumos utilizados, hasta la entrega del servicio al cliente, o al cierre del ejercicio económico.

2.18 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.19 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.20 Clasificación de activos y pasivos corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de vender o consumir en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo, sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa,

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.20 Clasificación de activos y pasivos corrientes (Continuación)

- ✓ La Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2.21 Pronunciamientos contables y su aplicación

Los pronunciamientos contables, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptados en los estados financieros adjuntos, según corresponda, fueron consistentemente aplicados con relación al año anterior. A partir del 2012 y 2014 se han emitido las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera, interpretaciones y/o modificaciones:

<u>Normas</u>	<u>Año de emisión</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de</u>
NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 9 Instrumentos financieros	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 10 Estados financieros consolidados	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 11 Acuerdo conjuntos	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 12 Revelaciones de participaciones en otras entidades.	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 15 Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	2016	1 de Enero de 2018
NIC 1 Presentación de estados financieros	2014	1 de Enero de 2016
NIC 7 Estado de flujos de efectivo	2016	1 de Enero de 2017
NIC 16 Propiedades, planta y equipo	2014	1 de Enero de 2016
NIC 19 Beneficios a los empleados	2014	1 de Enero de 2016
NIC 27 Estados financieros separados	2014	1 de Enero de 2016
NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	2014	1 de Enero de 2016
NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar	2011	1 de Enero de 2014
NIC 34 Información financiera intermedia	2014	1 de Enero de 2016
NIC 38 Activos intangibles	2014	1 de Enero de 2016
NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición (aplica con NIIF 9)	2013	1 de Enero de 2018

2. **POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.21 **Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)**

La Gerencia considera que debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones la adopción de las normas y modificaciones aplicables a la Compañía a partir del 1 de enero del 2016 no tuviera un impacto significativo en su posición financiera y resultados.

La Gerencia de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas, mejoras o interpretaciones, que están en vigencia en ejercicios posteriores que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja	3,626	3,700
Bancos		
Pichincha C.A.	90,714	575,116
Internacional S.A.	69,529	10,096
Pacífico S.A.	45,091	43,321
Bolivariano C.A.	28,939	65,517
Austro S.A.	12,597	24,561
Machala S.A.	1,901	1,901
	-----	-----
	248,771	720,512
	-----	-----
	<u>252,397</u>	<u>724,212</u>

4. **INVERSIONES FINANCIERAS NEGOCIABLES:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle de inversiones financieras negociables fue como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Banco de Guayaquil S.A.			
Inversiones en acciones disponibles para la venta	(1)	7,972	4,961
		-----	-----
		<u>7,972</u>	<u>4,961</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía mantiene estas inversiones disponibles para la venta, equivalentes a 20.338 y 10.098 acciones del Banco de Guayaquil S.A., cuyo valor de mercado por cada acción es de US\$0.392 y US\$0.491 cada una respectivamente, las mismas que según las intenciones de la Gerencia son clasificadas como negociables.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Cuentas por cobrar comerciales</u>			
Clientes locales	(1)	1,332,343	2,041,744
Anticipos a proveedores y terceros	(2)	1,475,166	597,539
Tarjetas de crédito		60,056	49,584
Contratos de mandato	(3)	60,000	60,000
Funcionarios y empleados		57,264	66,225
Garantías		250	710
		-----	-----
		2,985,079	2,815,802
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(1) y (4)	(571,268)	(571,268)
		-----	-----
		<u>2,413,811</u>	<u>2,244,534</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 las cuentas por cobrar comerciales y la provisión para deterioro estimada se detalla a continuación:

	<u>Diciembre 31, 2016</u>		<u>Diciembre 31, 2015</u>	
	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro</u>
Corriente	481,543		1,217,696	-
Vencidos entre 31-90	502,783		448,842	-
Vencidos entre 91-180	47,637	45,202	307,091	87,842
Vencidos entre 181-360	143,300	19,279	14,304	14,304
Vencidos superiores a 361	157,080	91,476	53,811	53,811
	-----	-----	-----	-----
	1,332,343	155,957	2,041,744	155,957
MBTEC		415,311		415,311
		-----		-----
Total provisión para deterioro de cuentas por cobrar		<u>571,268</u>		<u>571,268</u>

- (2) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 incluyen anticipos entregados a la compañía MBTEC por US\$415,311 (originalmente US\$498,311 menos bajas con provisión de US\$83,000) este valor según la Gerencia no es recuperable, por lo que la provisión para deterioro fue realizada en años anteriores por la totalidad de esta cuenta por cobrar. Adicionalmente para el 2016 incluye otros anticipos a proveedores como Agrale Sociedad Anónima por US\$341,400; D-Tech Co. Ltd. Por US\$390,427; Faun Expotec GMBH por US\$128,904.

5. **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**
(Continuación)

- (3) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde a vehículos recibidos como parte de pago con contratos de mandato, que se liquidarán con la venta definitiva de esos vehículos.
- (4) Para el 2016 y 2015 el movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar comerciales fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	155,957	136,916
Adiciones	-	19,041
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>155,957</u>	<u>155,957</u>

6. **INVENTARIOS:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de inventarios fue como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Vehículos	(1)	2,739,447	3,444,160
Repuestos	(2)	2,648,674	2,472,505
Trabajos en proceso	(3)	396,602	391,248
Inventarios en tránsito		698,279	814,267
Insumos		34,449	24,222
Accesorios		-	12,679
Obsoleto		5,781	-
		-----	-----
		<u>6,523,232</u>	<u>7,159,081</u>

- (1) Los autos y camiones se encuentran garantizando obligaciones con proveedores e instituciones financieras.
- (2) Para los años 2016 y 2015, incluye repuestos Mercedes Benz por US\$132,253 y US\$124,482; y repuestos Volkswagen por US\$36,814 y US\$32,267 respectivamente. La Compañía realiza un estudio sobre estos inventarios al cierre de cada período para determinar productos obsoletos, con el propósito de establecer la provisión que corresponda o dar de baja según dicho estudio. La provisión se registra de forma mensual según lo estimado.
- Para el año 2015 la Compañía dio de baja inventarios por US\$133,354 respectivamente.
- (3) Corresponde a la acumulación de los requerimientos de mano de obra, repuestos y otros gastos que se incurren en la reparación y mantenimiento de vehículos.

7. **PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de propiedad, mobiliario y equipo fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costo	3,162,058	3,193,024
Depreciación acumulada	(856,171)	(689,778)
	<u>2,305,887</u>	<u>2,503,246</u>

<u>Clasificación</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Edificio		1,142,846	1,206,018
Terreno	(1)	580,000	580,000
Instalaciones		328,938	374,950
Maquinaria y herramientas		135,538	158,480
Vehículos		59,623	116,714
Muebles, enseres		24,868	49,074
Equipo de computación		15,647	18,010
Equipos de oficina		18,427	-
		<u>2,305,887</u>	<u>2,503,246</u>

- (1) Corresponde a un terreno en la ciudad de Guayaquil adquirido en el 2011, con la finalidad de ampliar las instalaciones de su sucursal en esa ciudad.

Las instalaciones en las cuales opera la Compañía con talleres y show rooms de Quito son de propiedad de su compañía relacionada Inmosector S.A., con quien mantiene un contrato de arrendamiento.

El movimiento durante el 2016 y 2015 de propiedad, mobiliario y equipo fue como sigue:

7. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO: (Continuación)

Costo	Edificio	Terreno	Instalaciones	Maquinaria y herramientas	Vehículos	Muebles y enseres	Equipo de Computación	Equipos de oficina	Construcciones en curso	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	580,000	114,119	301,314	333,282	123,576	67,164	17,603	1,590,055	3,127,113
Adquisiciones	-	-	9,610	497	12,875	-	13,856	-	37,244	74,082
Reclasificaciones	1,263,446	-	345,569	2,978	(692)	15,998	-	-	(1,627,299)	-
Ventas	-	-	-	-	-	-	(8,171)	-	-	(8,171)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1,263,446	580,000	469,298	304,789	345,465	139,574	72,849	17,603	-	3,193,024
Adquisiciones	-	-	-	3,103	3,083	-	11,640	4,380	-	22,406
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	(15,998)	(1,958)	15,998	-	(1,598)
Bajas	-	-	-	-	(22,223)	-	-	-	-	(22,223)
Ventas	-	-	-	-	(28,116)	-	(1,075)	-	-	(23,298)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1,263,446	580,000	469,298	307,892	298,209	123,576	81,456	38,181	-	3,162,058
Depreciación acumulada										
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	-	(50,415)	(119,978)	(166,193)	(82,567)	(36,788)	(16,510)	-	(472,451)
Depreciación del año	(57,428)	-	(43,933)	(26,331)	(62,558)	(7,933)	(18,505)	(1,093)	-	(217,781)
Venta	-	-	-	-	-	-	454	-	-	454
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(57,428)	-	(94,348)	(146,309)	(228,751)	(90,500)	(54,839)	(17,603)	-	(689,778)
Depreciación del año	(63,286)	-	(46,012)	(26,045)	(48,248)	(8,208)	(15,058)	(2,151)	-	(209,008)
Reclasificación	114	-	-	-	-	-	3,222	-	-	3,336
Bajas	-	-	-	-	22,223	-	-	-	-	22,223
Ventas	-	-	-	-	16,190	-	866	-	-	17,056
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(120,600)	-	(140,360)	(172,354)	(238,586)	(98,708)	(65,609)	(19,754)	-	(856,171)
Saldo Neto										
Al 31 de diciembre 2015	1,206,018	580,000	374,950	158,480	116,714	49,074	18,010	-	-	2,503,246
Al 31 de diciembre 2016	1,142,846	580,000	328,938	135,538	59,623	24,868	15,647	18,427	-	2,305,887

8. ACTIVOS INTANGIBLES:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un resumen de activos intangibles fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Software	191,019	191,019
Amortización acumulada	(151,858)	(90,050)
	<u>39,161</u>	<u>100,969</u>

Para el 2016 y 2015 el movimiento de activos intangibles fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	100,969	164,471
Amortización del año	(61,808)	(63,502)
Saldo al 31 de diciembre del	<u>39,161</u>	<u>100,969</u>

9. INVERSIÓN EN ACCIONES:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un resumen de inversión en acciones fue como sigue:

2016

	<u>% que posee</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor Patrimonial Proporcional</u>	<u>Exceso (Margen)</u>
Autobrit S.A.	35%	105,000	226,025	(121,025)
Traktransport S.A.	51%	400	5,894	(5,494)
		<u>105,400</u>	<u>231,919</u>	<u>(126,519)</u>

2015

		<u>% que posee</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor Patrimonial Proporcional</u>	<u>Exceso (Margen)</u>
Autobrit S.A.		35%	105,000	232,370	(127,370)
Traktransport S.A.	(1)	51%	30,400	5,883	24,517
			<u>135,400</u>	<u>238,253</u>	<u>(102,853)</u>

- (1) Para el 2015 se registró un aporte para futuras capitalizaciones mediante compensación de cuentas por cobrar por US\$30,000; mismo que fue revertido en el 2016.

9. **INVERSIÓN EN ACCIONES: (Continuación)**

Los estados financieros no auditados de Autobrit S.A., y Traktransport S.A., al 31 de diciembre del 2016 y 2015, muestran las siguientes cifras de importancia:

	<u>Autobrit S.A.</u>		<u>Traktransport S.A.</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Total Activo	869,143	861,433	116,140	123,615
Total Pasivo	223,356	197,518	104,583	112,080
Total Patrimonio	645,787	663,915	11,557	11,535
Resultado del año	13,518	15,233	22	4,944

10. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 las obligaciones con instituciones financieras estaban conformadas de la siguiente manera:

<u>2016</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
<u>Banco Internacional S.A.</u>			
Préstamo hipotecario a 1826 días plazo, que devenga una tasa de interés del 8.98% anual, con pagos mensuales y vencimiento el 7 de julio del 2019,	247,216	440,722	687,938
	-----	-----	-----
	247,216	440,722	687,938
<u>Banco Bolivariano C.A.</u>			
Préstamo hipotecario a 182 días plazo, que devenga una tasa de interés del 8.89% anual, con pagos trimestrales y vencimiento el 10 de abril del 2017,	229,000	-	229,000
Préstamo hipotecario a 545 días plazo, que devenga una tasa de interés del 8.50% anual, con pagos trimestrales y vencimiento el 5 de mayo del 2018,	233,333	116,667	350,000
	-----	-----	-----
	462,333	116,667	579,000
<u>Banco Pichincha C.A.</u>			
Préstamo prendario vehículos a 48 meses plazo que devenga una tasa de interés del 9.29% anual, con pagos mensuales y vencimientos hasta mayo del 2017	3,068	-	3,068
Préstamo sobre firmas a 120 días plazo que devenga una tasa de interés del 8.95% anual, con pago mensuales y vencimiento hasta enero 2017,	60,250	-	60,250
	-----	-----	-----
Pasan...	63,318	-	63,318

10. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)**

<u>2016 (Continuación)</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
<u>Banco Pichincha C.A. (Continuación)</u>			
Vienen...	63,318	-	63,318
Préstamo sobre firmas a 120 días plazo que devenga una tasa de interés del 8.95% anual con pagos mensuales y vencimiento el 14 de febrero del 2017.	90,363	-	90,363
Préstamo sobre firmas a 120 días plazo que devenga una tasa de interés del 8.95% anual con pagos mensuales y vencimiento el 14 de marzo del 2017.	133,936	-	133,936
	-----	-----	-----
	287,617	-	287,617
	-----	-----	-----
	997,166	557,389	1,554,555
	=====	=====	=====
<u>2015</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
<u>Banco Bolivariano C.A.</u>			
Préstamo hipotecario a 243 días plazo, que devenga una tasa de interés del 8.86% anual, con pagos mensuales y vencimiento el 27 de junio del 2016.	412,500	-	412,500
Préstamo hipotecario a 242 días plazo, que devenga una tasa de interés del 8.86% anual, con pagos mensuales y vencimiento el 12 de julio del 2016.	678,000	-	678,000
	-----	-----	-----
	1,090,500	-	1,090,500
<u>Banco Internacional S.A.</u>			
Préstamo hipotecario a 1826 días plazo, que devenga una tasa de interés del 8.98% anual, con pagos mensuales y vencimiento el 7 de julio del 2019.	225,563	687,939	913,502
	-----	-----	-----
	225,563	687,939	913,502
<u>Banco Pichincha C.A.</u>			
Préstamo prendario vehículos a 24 meses plazo que devenga una tasa de interés del 8.92% anual, con pagos mensuales y vencimientos hasta diciembre del 2016.	10,906	-	10,906
	-----	-----	-----
Pasan...	10,906	-	10,906

10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)

2015 (Continuación)	Corriente	No corriente	Total
<u>Banco Pichincha C.A. (Continuación)</u>			
Vienen...	10,906	-	10,906
Préstamo prendario vehículos a 48 meses plazo que devenga una tasa de interés del 9,29% anual, con pagos mensuales y vencimientos hasta mayo del 2017.	13,830	6,136	19,966
	<u>24,736</u>	<u>6,136</u>	<u>30,872</u>
	<u>1,340,799</u>	<u>694,075</u>	<u>2,034,874</u>

Estas obligaciones se encuentran garantizadas con los vehículos que se importan mediante cartas de crédito, hipotecas sobre bienes y firmas de accionistas.

11. OBLIGACIONES CON TERCEROS:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de obligaciones con terceros fue como sigue:

		2016	2015
Terceros	(1)	<u>177,548</u>	<u>166,025</u>

(1) Para los años 2016 y 2015, corresponden a préstamos sobre firmas de personas naturales que devengan intereses del 8% anual.

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

		2016	2015
Anticipo de clientes		2,040,569	1,155,810
Proveedores locales y provisiones		303,563	1,089,781
Proveedores del exterior	(1)	947,192	2,554,173
Instituto Ecuatoriano Seguridad Social-IESS		29,538	31,637
Otras		186	162
		<u>3,321,048</u>	<u>4,831,563</u>

(1) A continuación se presentan un detalle de cuentas por pagar a proveedores del exterior al 31 de diciembre del 2016 y 2015:

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Kenworth Mexicana Kenmex	618,816	1,861,360
Translift	159,448	393,509
Paccar Chile SPA	168,327	28,747
Agrale Sociedade Anónima	-	60,173
Jaguar Land Rover Limited	-	15,175
Mc Neilus Truck & Mfg Co	-	114,850
Paccar International	-	70,555
Wild Eagle Investment	-	9,804
	<u>946,591</u>	<u>2,554,173</u>

13. IMPUESTOS:

Activo y pasivo por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen del activo y pasivo por impuestos, corriente fue como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo			
Retenciones en la fuente y anticipo	(2)	356,954	562,414
Crédito tributario por impuesto a la salida divisas ISD	(1)	182,892	1,079,503
		<u>539,846</u>	<u>1,641,917</u>
IVA crédito tributario		108,600	89,476
		<u>648,446</u>	<u>1,731,393</u>
Pasivo			
IVA por pagar		55,730	209,157
Retenciones de impuestos por pagar		22,461	33,778
Impuesto a la renta por pagar		-	-
		<u>78,191</u>	<u>242,935</u>

Movimiento

Para el 2016 y 2015 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

13. IMPUESTOS: (Continuación)Movimiento (Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo		
Saldo inicial al 1 de enero del	1,641,917	2,281,244
Retenciones en la fuente del año	135,449	221,497
Anticipo pagado	-	54,212
Crédito tributario ISD del año (1)	59,646	618,090
Compensaciones con ISD	(208,449)	(340,910)
Recuperaciones (2)	(1,088,717)	(1,192,216)
	<u>539,846</u>	<u>1,641,917</u>
Pasivo		
Saldo inicial al 1 de enero del	-	-
Provisión del año	208,449	340,910
Compensación con ISD	(208,449)	(340,910)
	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>-</u>	<u>-</u>

- (1) Con fecha 23 de enero del 2013, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 877, una reforma al reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Artículo 5.- Sustitúyase el artículo 139, por el siguiente texto:

"Art.139.- Crédito tributario generado en el impuesto a la salida de divisas.-Podrán ser utilizados como crédito tributario, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas, en los plazos y en la forma establecidos en la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, en concordancia con el Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas".

Artículo 11.- Sustitúyase el primer artículo no numerado agregado a continuación del artículo 21, por el siguiente:

"Art.(.- Cuando el Impuesto a la Salida de Divisas susceptible de ser considerado como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, no haya sido utilizado como tal, en todo o en parte, en la respectiva declaración del ejercicio económico corriente, el contribuyente de dicho impuesto podrá elegir entre una de las siguientes opciones:

1. Considerar dichos valores como gastos deducibles únicamente en la declaración

13. IMPUESTOS: (Continuación)

Movimiento (Continuación)

(1) (Continuación)

de impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico en el que se generaron los respectivos pagos de ISD;

2. Utilizar dichos valores como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en el ejercicio fiscal en que se generaron o en los siguientes cuatro años; o,
3. Solicitar la devolución de dichos valores al Servicio de Rentas Internas SRI, dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores, en la forma y cumpliendo los requisitos que establezca la Administración Tributaria."

Con base a la normativa antes señalada la Gerencia consideró y estimó que estos valores serán recuperables, por lo cual, se registraron como crédito tributario.

- (2) Con fecha 14 de marzo del 2016, según tramite No. 117012015322631, Resolución No. 117012016RDEV040222 el Servicio de Rentas Internas SRI resuelve aceptar la solicitud de devolución de pago en exceso por concepto de impuesto a la renta y crédito tributario por impuesto a la salida de divisas del ejercicio fiscal 2014, el cual se conforma de devoluciones por concepto de crédito tributario de retenciones en la fuente de impuesto a la renta por US\$286,698 y US\$43,198 por comprobantes duplicados; por concepto de crédito tributario de retenciones en la fuente de impuesto a la salida de divisas por US\$802,323; y retenciones no aceptadas por US\$11,380 (retenciones en la fuente US\$6,068 e ISD US\$5,312); e intereses por US\$15,177.

Con fecha 22 de abril del 2015, según tramite No. 117012014343763, Resolución No. 117012015RDEV063407 el Servicio de Rentas Internas SRI resuelve aceptar la solicitud de devolución de pago en exceso por concepto de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2013, el cual se conforma de devoluciones por concepto de crédito tributario de retenciones en la fuente de impuesto a la renta por US\$338,089; por concepto de crédito tributario de retenciones en la fuente de impuesto a la salida de divisas por US\$737,471; y retenciones no aceptadas por US\$116,656 (retenciones en la fuente US\$80,911 e ISD US\$35,745) e intereses por US\$23,203.

De los valores recuperados en el 2015 a través de Notas de Crédito Cautelares US\$485,825 fueron compensados para la reliquidación de impuestos del año 2005; US\$54,212 para pagos de impuestos mensuales mediante compensación; US\$558,272 fueron cobrados en efectivo y US\$454 como retenciones de impuestos de los intereses ganados.

13. IMPUESTOS: (Continuación)Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2016 y 2015 el gasto impuesto a la renta incluye:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos impuesto a la renta corriente	208,449	340,910
Gasto (ingreso) impuesto a la renta diferido	-	37,623
	-----	-----
Gasto impuesto a la renta del año	<u>208,449</u>	<u>303,287</u>

Conciliación tributaria

Para el 2016 y 2015 una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable de la Compañía fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
(Pérdida) Utilidad contable	5,658	(5,434)
Ajuste por precios de transferencias	-	-
	-----	-----
(Pérdida) Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta	5,658	(5,434)
15% participación a trabajadores	(849)	-
	-----	-----
(Pérdida) Utilidad antes del cálculo de impuesto a la renta	4,809	(5,434)
Más (Menos)		
Otras rentas exentas	(66,396)	(23,086)
Gastos no deducibles	135,475	179,551
Gastos no deducibles por ingresos exentos	66,357	23,093
Beneficios por pagos a discapacitados	-	-
Ajuste por precios de transferencias	-	-
	-----	-----
Base imponible	140,245	174,124
Impuesto causado a la tasa del 22% y 25%; y 22%	-	40,057
	-----	-----
Impuesto mínimo definitivo	<u>208,449</u>	<u>340,910</u>

Impuesto a la renta diferido

Durante el 2016 y 2015 el movimiento de impuestos diferidos fue como sigue:

13. IMPUESTOS: (Continuación)Impuesto a la renta diferido (Continuación)

<u>2016</u>	<u>Saldo a</u> <u>Enero 1</u>	<u>Reconocimiento en</u>		<u>Saldo a</u> <u>Diciembre 31</u>
<u>Activo</u>		<u>Resultados</u>	<u>Patrimonio</u>	
Diferencias temporarias				
Deducibles				
Pérdidas amortizables	43,255	-	43,255	-
	-----	-----	-----	-----
	43,255	-	43,225	-
	=====	=====	=====	=====
<u>2015</u>	<u>Saldo a</u> <u>Enero 1</u>	<u>Reconocimiento en</u>		<u>Saldo a</u> <u>Diciembre 31</u>
<u>Activo</u>		<u>Resultados</u>	<u>Patrimonio</u>	
Diferencias temporarias				
Deducibles				
Pérdidas amortizables	-	43,255	-	43,255
Jubilación patronal	5,632	(5,632)	-	-
	-----	-----	-----	-----
	5,632	37,623	-	43,255
	=====	=====	=====	=====

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue 22% para la utilidad; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

Pérdidas fiscales amortizables

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía presenta pérdidas fiscales amortizables para ejercicios futuros por US\$173,021. Esta pérdida podrá amortizarse contra resultados positivos en cinco años siguientes al que se originaron, sin que excedan del 25% de la utilidad tributable de cada año.

Declaración impuesto a la renta año 2016

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2016, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2013 al 2016, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

13. IMPUESTOS: (Continuación)

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo.

El anticipo estimado para el año 2017 de la Compañía es de US\$108,077, calculado de acuerdo con la fórmula antes indicada.

Estudio de precios de transferencia

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 25 de enero del 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$6,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 25 de enero del 2013.

13. IMPUESTOS: (Continuación)

Estudio de precios de transferencia (Continuación)

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo del 2015, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del Servicio de Rentas Internas que establece el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas. El importe para presentar el Anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el Informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$15,000,000, excluyendo, entre otras, las transacciones efectuadas con terceros independientes y partes relacionadas siempre y cuando éstas: no estén sujeto al impuesto único; que obtengan ingresos de transporte internacional; no hayan declarado pérdida tributaria; no se dediquen a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; si se han beneficiado de incentivos tributarios y/o se acogen a la tarifa de reinversión de utilidades y/o en operador o administrador de Zona Especial de Desarrollo Económico ZEDE; y si sus accionistas están domiciliados en paraísos fiscales; en ningún caso se sumaran los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones; dicha reforma entró en vigencia a partir del 27 de mayo del 2015.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCG16-00000532 de fecha 27 de marzo del 2016 del Servicio de Rentas Internas, se establece las normas técnicas para la aplicación del régimen de precios de transferencia y la prelación en la utilización de los métodos para aplicar el principio de plena competencia.

De acuerdo a la Administración de la Compañía, se analizará este requerimiento y se tomarán las medidas que se consideren necesarias, sin embargo se estima que no existen operaciones con partes relacionadas que puedan afectar el margen de utilidad obtenido por la Compañía al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento al principio de plena competencia.

Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016

2016

Con fecha 20 de mayo de 2016, la Presidencia de la República emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016, en el Registro Oficial No. 759 y con fecha 10 de junio del 2016 se emite su Reglamento, mediante Decreto Ejecutivo No. 1073. A continuación un resumen de las principales disposiciones:

- ✓ **Contribución solidaria sobre remuneración:** La ley establece que las personas naturales bajo relación de dependencia, que durante los 8 meses siguientes a la vigencia de esta ley, perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil dólares, pagará una contribución igual a un día de remuneración.

13. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016 (Continuación)

2016 (Continuación)

- ✓ **Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales o en otras jurisdicciones del exterior:** Se establece la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016 sobre los bienes inmuebles existentes en el Ecuador, y sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada de vigencia de esta ley, pertenezca de manera directa a un sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- ✓ **Contribución solidaria sobre utilidades:** Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.
- ✓ **Aumento del IVA:** En la disposición transitoria primera, se incrementa la tarifa del IVA al 14%, durante el periodo de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la vigencia de la ley. Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios de las zonas afectadas, recibirán del Estado un descuento equivalente de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos.
- ✓ Se establece ciertos incentivos para contribuyentes que operan en zonas afectadas.

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 28 de febrero de 2015, la Presidencia de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. A continuación un resumen de las principales reformas:

- ✓ Sustituye la palabra "distribuidos" por la palabra "repartidos" en las normas que se refieren a dividendos.
- ✓ Para efectos de deducibilidad la norma tributaria se refiera a un límite de gastos, estos incluyan indistintamente costos y gastos.
- ✓ Determina el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.

13. IMPUESTOS: (Continuación)Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

- ✓ Sustituye la norma reglamentaria referente a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.
- ✓ Sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el periodo de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Añade que se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:
 1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
 2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.
- ✓ Establece que en el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.
- ✓ Indica cómo se debe determinar la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realiza a través de la Bolsa de Valores.
- ✓ Establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas, que en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista; quienes podrán repetir o cobrar a los accionistas lo pagado sin necesidad de ninguna formalidad.

13. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

- ✓ Introduce la facultad del Servicios de Rentas Internas SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.
- ✓ Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplie, previo petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el Impuesto a la Salida de Divisas ISD en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que arribaron las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal". A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del "Sustituto", el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital.

De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

- ✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades,

13. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Exenciones (Continuación)

determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversión es se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas, que posteriormente fue establecido como máximo en el 20% de la base imponible del impuesto a la renta más dichos gastos.
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.

13. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Deducibilidad de gastos (Continuación)

- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción

13. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno

Se incluye Impuestos diferidos. Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

- ✓ Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
- ✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento.

14. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 los beneficios definidos para empleados se conformaban como sigue:

Corriente

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Participación a trabajadores	(1)	849	-
Beneficios sociales	(2)	122,480	127,703
		-----	-----
		<u>123,329</u>	<u>127,703</u>

No corriente

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Jubilación patronal	(3)	197,519	210,304
Indemnización por desahucio	(4)	63,676	81,347
		-----	-----
		<u>261,195</u>	<u>291,651</u>

(1) **Participación a trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. El movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	-	138,222
Provisión del año	849	-
Pagos	-	(138,222)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>849</u>	<u>-</u>

(2) **Beneficios sociales**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 los beneficios sociales a empleados se encontraban conformados como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Fondos de reserva	2,682	2,456
Décimo tercer sueldo	7,552	8,747
Décimo cuarto sueldo	16,264	15,676
Vacaciones	95,952	100,824
Sueldos por pagar	30	-
	-----	-----
	<u>122,480</u>	<u>127,703</u>

14. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)(3) Jubilación patronal

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el 2016 y 2015 el movimiento de ésta provisión fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	210,304	231,619
Adiciones	40,136	48,150
Costos financieros	13,055	15,148
Pagos	(15,028)	(35,897)
ORI	(50,948)	(48,716)
	<u>-----</u>	<u>-----</u>
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>197,519</u>	<u>210,304</u>

(4) Indemnización por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el 2016 y 2015 el movimiento de ésta provisión fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	81,347	66,887
Adición	14,603	27,496
Costo financiero	5,024	4,282
Pagos	(23,463)	-
ORI	(13,835)	(17,318)
	<u>-----</u>	<u>-----</u>
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>63,676</u>	<u>81,347</u>

La Compañía registra una provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado el perito Actuarial Consultores Cía. Ltda. Servicios Actuariales Independientes con registro profesional de la Superintendencia de Bancos No. PEA-2006-002 quien presentó su informe con fecha 10 de diciembre del 2016.

14. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron actualizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias o pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por los cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados.

A continuación se resumen las principales hipótesis utilizados por el especialista:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Número de trabajadores	88	83
10 ≤ TS < 25 años	21	18
TS < 10 años	67	65
Salidas respecto al último estudio	11 personas	44 personas
Tasa de descuento	7,46% anual	6,31% anual
Tasa de incremento salarial	3% anual	3% anual
Tasa de incremento de pensiones	2,00%	2,00%
Tabla de rotación	11,40%	17,86%
Vida laboral promedio remanente	7,49	7,6
Pensión mínima	20	20

15. PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un detalle de los saldos con partes relacionadas fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Cuentas por cobrar, corriente</u>		
Finantrade S.A.	164,125	-
Traktransport S.A.	90,136	90,136
Consortio AutecTranslift	68,645	24,692
Autec Perú	23,365	-
Eagletrade S.A.	15,788	89,912
Andes Brewing Co.	10,535	11,568
	<u>372,594</u>	<u>216,308</u>

15. PARTES RELACIONADAS:Cuentas por pagar, corriente

Autobrit S.A.		142,327	24,128
Inmosector S. A.		86,512	91,776
Javier Espinosa (Accionista)	(1)	70,000	90,000
Traktransport S.A.		48,433	-
Finantrade S.A.		40,399	25,692
Eagletrade S.A.		2,681	-
		<u>390,352</u>	<u>231,596</u>

- (1) Corresponden al valor utilizado de una línea de crédito a la vista para importaciones de vehículos de la marca Land Rover, obtenidos por el accionista con el Banco Santander y transferidos a la Compañía, quien se encarga de los pagos respectivos.

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Cuentas por pagar, no corriente</u>			
Accionistas	(1)	<u>735,371</u>	<u>724,458</u>

- (1) La Gerencia considera que este valor será capitalizado en los próximos periodos, por lo cual no devenga intereses y se clasifica como no corriente.

Durante el 2016 y 2015 la Compañía realizó, entre otras, las siguientes transacciones con partes relacionadas:

15. PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

2016

	Autobrit S.A.	Inmosector S.A.	Finantrade S.A.	Eagletrade S.A.	Tranktransport S.A.	Kenworth de los Andes S.A.	Andes Brewing Co.	Consortio Autec-Translift
Servicios arrendamiento y otros servicios	-	(48,000)	(24,268)	-	-	-	-	68,580
IVA en ventas (compras)	61,238	(6,320)	(2,912)	(6,714)	-	-	-	-
Retenciones	(26,072)	8,264	2,474	-	-	-	-	-
Venta de cartera	-	-	823,806	-	-	-	-	-
Pagos por cuenta de	-	-	-	-	25,577	-	14,220	(24,648)
Gasto por cuenta de	-	-	-	-	-	-	-	65
Cobros	(300,868)	-	(659,681)	-	-	-	(15,252)	-
Pagos	-	51,320	(10,000)	-	(7,707)	-	-	-
Ventas (compras) de inventarios	484,638	-	-	67,564	-	-	-	-
Compensaciones	(100,399)	-	-	-	-	-	-	-

2015

	Autobrit S.A.	Inmosector S.A.	Finantrade S.A.	Eagletrade S.A.	Tranktransport S.A.	Kenworth de los Andes S.A.	Andes Brewing Co.	Consortio Autec-Translift
Servicios arrendamiento y otros servicios	-	(168,000)	16,349	-	-	-	-	-
IVA en ventas (compras)	(52,228)	(20,160)	(3,034)	119,328	-	-	-	31,246
Retenciones	21,957	13,440	2,630	(19,888)	-	-	-	(5,208)
Venta de cartera	-	-	1,533,187	-	-	-	-	-
Pagos por cuenta de	466,466	14,112	-	403,719	-	-	1,370	25,421
Cobros	(100,000)	-	(1,608,087)	(1,503,362)	-	-	-	(337,147)
Pagos	96,786	84,497	8,112	-	-	-	-	-
Ventas (compras) de inventarios	(381,931)	-	-	978,058	-	-	-	8,573
Servicios de taller prestados	18,315	-	-	-	-	-	-	-
Compensaciones	(460,164)	-	-	(132,790)	(4,784)	-	-	-
Agenciamiento	(71,612)	-	-	-	-	-	-	-
Cargo por comisiones	12,580	-	(25,287)	-	-	-	-	251,807
Anticipos entregados	-	-	20,000	-	-	-	-	50,000
Aportes para futuras capitalizaciones	-	-	-	-	(30,000)	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	(29,387)	-	-

16. GESTIÓN DE RIESGOS:

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

16.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	252,397	724,212
Inversiones financieras mantenidas hasta su vencimiento y negociables	7,972	4,961
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	2,413,211	2,244,534
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	372,594	216,308
	<u>3,046,174</u>	<u>3,190,015</u>

16.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que pueda manejar sus operaciones y los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Gerencia administrativa el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de cierre de los estados financieros:

16. GESTIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

Gestión de riesgos financieros (Continuación)

16.2 Riesgo de liquidez (Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo corriente	10,254,379	12,124,800
Pasivo corriente	5,087,034	6,940,621
Índice de liquidez	<u>2.02</u>	<u>1.75</u>

16.3 Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

17. PATRIMONIO:

Capital social

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el capital social de la Compañía se encontraba conformado por 4.141.821 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una totalmente pagadas.

Accionista	Pais	No. Acciones	Capital	%
Espinoza Vacas Daniel Ricardo	Ecuador	1,449,378	1,449,378	35%
Jagan International Ltd.	Estados Unidos	1,387,174	1,387,174	33%
Espinosa Vacas Maria Elena	Ecuador	564,000	564,000	14%
Espinosa Vacas Julio Javier	Ecuador	563,923	563,923	14%
Espinosa Cañizares María	Ecuador	176,950	176,950	4%
Espinosa Terán Javier.	Ecuador	396	396	0%
		<u>4,141,821</u>	<u>4,141,821</u>	<u>100%</u>

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal mínimo el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

17. **PATRIMONIO: (Continuación)**

Aportes para futuras capitalizaciones

Con fecha 14 de septiembre del 2016 mediante acta de Junta General de Accionistas se resuelve reclasificar el saldo de esta cuenta al pasivo. Para el 2015, corresponden a aportes recibidos en el proceso de absorción de las compañías AUMAN S.A. e IMPORTADORA COMERCIAL DE VEHÍCULOS IMCOVEC S.A. realizado en el 2011.

Resultados acumulados

✓ **Reserva de capital**

Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originados en ajustes de reexpresión y conversión hasta el 31 de marzo del 2000. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada luego de absorber pérdidas acumuladas. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos.

✓ **Efectos de aplicación NIIF**

Los ajustes resultantes del proceso de conversión a Normas Internacional de Información Financiera NIIF, aplicado por la Compañía al inicio del año de transición (2010), fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera"; que se originaron como se detalla a continuación:

Ajustes por la conversión a NIIF a resultados

Beneficios definidos	(116,301)
Reconocimiento del activo por impuestos diferidos	21,933
	<hr/>
	(94,368)
	<hr/>

✓ **Utilidades retenidas**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

Durante el 2015 la Compañía cargo US\$485,825 a esta cuenta para reliquidar impuestos del año 2005.

18. **INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

Para el 2016 y 2015 los ingresos de actividades ordinarias fue como sigue:

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS: (Continuación)

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Venta de bienes y servicios</u>			
Ventas de vehículos	(1)	2,565,689	18,285,515
Mano de obra, servicios		3,517,676	3,724,234
Repuestos y accesorios		2,135,704	2,537,488
		<u>8,219,069</u>	<u>24,547,237</u>

(1) Para el 2016 y 2015, las ventas por marca de vehículos fueron como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Venta de vehículos</u>			
Kenworth		1,302,769	14,830,091
DAF		652,096	2,283,706
Land Rover		610,824	1,171,718
		<u>2,565,689</u>	<u>18,285,515</u>

Ver Nota 20.

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Otros ingresos</u>			
Comisiones		778,801	558,613
Reversión de provisiones por pagar		239,660	98,441
Ganancia en jubilación y desahucio		88,246	66,052
Intereses ganados		26,356	37,463
Pérdida de venta de equipos		(12,754)	(7,717)
Otros ingresos		342,029	121,205
		<u>1,462,338</u>	<u>874,057</u>

19. COSTOS Y GASTOS:

Para el 2016 y 2015 un resumen de los costos y gastos de administración y ventas fueron como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Costo de ventas</u>			
Costo de ventas de vehículos		2,243,993	15,104,114
Costo de ventas repuestos y accesorios		3,412,425	4,078,689
Costos por otros servicios		248,740	814,139
		<u>5,905,158</u>	<u>19,996,942</u>

19. COSTOS Y GASTOS: (Continuación)**Gastos de administración y ventas**

Comisiones, arriendos, publicidad, transporte, guardiana y otros servicios	1,126,755	1,938,590
Preentrega y garantías	218,850	212,570
Honorarios	129,952	294,953
Servicios básicos	48,229	64,719
Impuestos municipales	43,661	66,041
Contribuciones	12,224	20,482
	<u>1,579,671</u>	<u>2,597,355</u>

20. CONTRATOS:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de los principales contratos que mantenía la Compañía para su operación son:

20.1 Acuerdo de representación para comercialización de la marca Kenworth con PACCAR INTERNATIONAL (PACCINT).

Con fecha 5 de noviembre de 2007 se firmó el contrato con PACCINT, compañía que tiene la distribución exclusiva de camiones, y partes genuinas y accesorios de la marca KENWORTH, para que AUTEK S.A. comercialice camiones, repuestos y accesorios de la marca KENWORTH en el territorio ecuatoriano.

Para cumplir con el objeto de este contrato, AUTEK S.A. prestará toda su infraestructura, tales como instalaciones técnicas, talleres, maquinarias, personal administrativo, personal técnico, personal de ventas y en general, todo el contingente con el que cuenta la Compañía. El plazo de duración de este contrato fue de 14 meses a partir del 1 de noviembre de 2007. En diciembre del 2012, la Compañía renovó el mencionado acuerdo en iguales condiciones con duración de dos años.

En diciembre del 2013, la Compañía renovó el mencionado acuerdo en iguales condiciones con duración de tres años.

20.2 Convenio de venta con Kenworth Mexicana S.A.

El 9 de abril del 2010 se suscribió un contrato con Kenworth Mexicana S.A. cuyo propósito fue que AUTEK S.A. realice demostraciones y venta de tractocamiones Marca DAF. El plazo del contrato fue de seis meses. Bajo este contrato se importaron y vendieron 6 unidades.

Con fecha diciembre 19 del 2014 se firmó un contrato con Kenworth Mexicana S.A., para la distribución de camiones de las marcas KENWORTH y DAF; este contrato tiene una vigencia hasta diciembre 19 del 2017.

Para el 2016 y 2015 las ventas de estas marcas son las más importantes (Ver Nota 18).

20. CONTRATOS: (Continuación)

20.3 Contrato de importación con Land Rover Exports Limited.

Con fecha 25 de septiembre del 2009, se suscribe el contrato entre la Compañía y LAND ROVER EXPORTS LIMITED con el propósito de importar vehículos y repuestos de esta marca para comercializar en el mercado ecuatoriano. Los únicos modelos de vehículos que la Compañía se encuentra autorizada para importar y comercializar son: Discovery, Freelander, Defender, Range Rover, Range Rover Sport y Range Rover Evoque y cualquier otro modelo acordado entre las partes, por escrito.

A continuación se describen entre otras las obligaciones específicas de la Compañía:

- ✓ Puede comercializar los productos de la marca únicamente en Ecuador;
- ✓ Debe aplicar reformas a las facilidades de desarrollo de la ciudad de Quito;
- ✓ Asegurar que un profesional experimentado, un Gerente de Marca, este liderando el desarrollo de la marca; y
- ✓ Asegurarse de la disponibilidad suficiente de capital de trabajo y líneas de crédito para negociar.

20.4 Contrato de concesión para la distribución y prestación de servicios de postventa con AUTOBRIT S.A.

Con fecha 20 de diciembre de 2006 se firmaron los contratos con AUTOBRIT (compañía que tiene la distribución exclusiva para el Ecuador de automotores y repuestos de la marca LAND ROVER), para que AUTEK S.A. en calidad de concesionario, comercialice y establezca talleres autorizados y brinde a sus clientes el servicio de postventa en el territorio ecuatoriano, de los vehículos de marca LAND ROVER.

Para cumplir con el objeto de los contratos, AUTEK S.A. prestará toda su infraestructura, tales como instalaciones técnicas, talleres, maquinarias, personal administrativo, personal técnico, personal de ventas y en general, todo el contingente con el que cuenta. El plazo de duración de los contratos será mientras AUTOBRIT S.A. mantenga el Acuerdo de Distribución e Importación con LAND ROVER EXPORTS LIMITED.

Los costos, honorarios, gastos y comisiones por concepto de mano de obra y venta de repuestos al consumidor final, serán directamente facturados por AUTEK S.A.

20.5 Contrato particular de distribución comercial de AGRALE chasis de la marca Agrale modelos MA y MT versión Euro III y Euro IV.- Con fecha 1 de septiembre del 2015 AGRALE designa a AUTEK S.A. como distribuidora y comercializadora en el territorio de vehículos automotores, piezas, componentes de repuestos y accesorios originales AGRALE, adicional la prestación de asistencia técnica de los todos los productos, por lo que la Distribuidora mantendrá centros de venta y asistencia técnica debidamente estructurados y en cantidad necesaria y suficiente para atender a su mercado potencial.

20. **CONTRATOS: (Continuación)**

20.5 **Contrato particular de distribución comercial de AGRALE chasis de la marca Agrale modelos MA y MT versión Euro III y Euro IV.- (Continuación)**

Este contrato entró en vigencia durante el plazo determinado y acordado de 24 meses contados a partir de la fecha de su firma

21. **RECLASIFICACIONES:**

Al 31 de diciembre del 2016, las cifras presentadas en el informe difieren de los registros contables de la Compañía, en los siguientes aspectos:

2016

	Según registros contables	Débito	Crédito	Según informe de auditoría
<u>Activo</u>				
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1,796,095	1,003,144	386,028	2,413,211
Cuentas por cobrar partes relacionadas	102,545	270,049	-	372,594
Inversiones financieras negociables	7,932	40	-	7,972
	<u>1,906,572</u>	<u>1,273,193</u>	<u>386,028</u>	<u>2,793,777</u>
<u>Pasivo</u>				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2,753,668	320,426	887,205	3,320,447
Cuentas por pagar partes relacionadas	70,000	-	320,386	390,426
	<u>2,823,668</u>	<u>320,426</u>	<u>1,207,631</u>	<u>3,710,873</u>
	<u>917,096</u>	<u>1,593,659</u>	<u>1,593,659</u>	<u>917,096</u>

22. **CONTINGENCIAS:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 según confirmación de los asesores legales y de la Administración durante este período no existen demandas adicionales que se deban exponer. La Compañía mantenía ciertos contingentes, que se resumen a continuación:

En el 2014 se presentó un recurso de revisión ante el Director General del Servicio de Rentas Internas SRI respecto de la determinación del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2005. El 5 de diciembre de 2008, la Compañía fue notificada con el Acta borrador de determinación No. RNO-ATRABIC2008-0328, en el cual se estableció una diferencia a pagar a la Administración Tributaria de US\$485,825.

22. CONTINGENCIAS: (Continuación)

Dentro del periodo concedido en la Ley se presentaron los correspondientes descargos, a fin de que sean considerados por la Administración Tributaria, previa a emitir el Acta de Determinación Definitiva; sin embargo, la Gerencia en mayo del 2015 decidió acogerse al beneficio por aplicación de la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos determinada por la Autoridad Tributaria, por lo cual, se canceló el valor de dicho glosas mediante notas de crédito (Ver Nota 13).

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de este informe (31 de marzo del 2017) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.


Marcelo Cárdenas
Contador General
Marlón López
Gerente Administrativo Financiero
Daniel Espinosa
Gerente General